CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-480048717-6

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. N°
CAUCION - GTIA.ACT.PROFES	06	1514038986	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 17.000.000	11/05/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
579 Dias	05/05/2021	05/12/2022	3525175-1

Tomador
DOMINGUEZ VILLAMAYOR, JOANA MARCELA

Domicilio
ISAAC KOSTIANOVSKY 6479 - VILLA AURELIA - ASUNCION

Asegurado: **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS - DNCP** RUC: **80048717-6**
Dirección: **EE.UU. N° 961 C/ TTE. FARIÑA - ASUNCIÓN**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Desempeño de la Actividad Profesional del Contrato DNCP N° 09/2021, resultante del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Consultoria para la contratación de Verificadores Técnicos de planta para la Dirección de Verificación de Contratos de la DNCP" – LCO N° 01/2021 - ID N° 393.863.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responder con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
14, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Agente: LARREINEGABE MOREL CHRISTIAN
Matricula Nro.: 1582 **Teléfono:** 0986-235128
Dirección: COLON 215 ESQ. PTE.FRANCO

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella N° 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Adriana Larreinegabe B.
Vicepresidenta